



## INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES AL 30 DE JUNIO DE 2022

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 fracción I inciso f, así como el artículo 52 segundo párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, este Instituto Electoral de la Ciudad de México manifiesta que cuenta un pasivo contingente al 31 de marzo de 2022 por la cantidad de \$127'853,957.00 pesos derivado básicamente de:

- Demandas de juicios laborales que se encuentran actualmente en proceso de litigio y.
- Derivado de la publicación del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, en el cual establece en el artículo 111 una modificación a la estructura laboral vigente de las Direcciones Distritales, de lo cual se desprende una reducción de 17 Direcciones Distritales.

Cabe precisar que el pasivo referido no incluye aún el efecto monetario que pueda derivarse de la publicación hecha en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el pasado 2 de junio del año en curso, en donde se plantea una reestructuración al interior del Instituto Electoral, en cumplimiento al artículo Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan, modifican y derogan diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

**Elaboró**

Mtro. Juan Carlos  
Palomeque Maya

**Revisó**

Mtra. Mónica Chalchy  
García

**Autorizó**

Lic. César Albero Hoyo  
Rodríguez

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR**